



---

# COMUNICADO OFICIAL

## Aplazamiento del Cabildo General de Cuentas y Actividades

**Sevilla, 24 de octubre de 2020:**

Como consecuencia de las medidas específicas temporales y excepcionales por razón de salud pública para la contención de la covid-19 publicadas en el Boletín Extraordinario de 23/10/2020 del BOJA , según las cuales se dispone lo siguiente:

*“la participación en agrupaciones de personas para el desarrollo de cualquier actividad o evento de carácter familiar o social, tanto en la vía pública como en espacios públicos y privados, se limita a un número máximo de seis personas, incluidos convivientes, salvo que éstos sean más de seis”*, la Junta de Gobierno informa que ha decidido **aplazar el Cabildo General de Cuentas y Actividades convocado para el lunes 26 de octubre** a una fecha en la que las autoridades sanitarias nos permitan realizarlo con todas las garantías necesarias.

Se mantiene el orden del día del Cabildo y **la nueva fecha se publicará en los medios oficiales de la Hermandad , Página Web y Redes Sociales.**

Desde la Junta de Gobierno pedimos a la Santísima Virgen del Rocío y a Su Pastorcillo Divino que cese cuanto antes esta pandemia y podamos retomar la actividad habitual en la vida de nuestra Hermandad.

La Junta de Gobierno